



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA

PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



DISTRITOS MUNICIPALES G.A.M.I.

CIUDA DE IRUPANA
DISTRITO NO. 1

CENTRAL RIO DE LA BANDA
DISTRITO NO. 2

CENTRAL LA PLAZUELA
DISTRITO NO. 3

CENTRAL SANTA ANA
DISTRITO NO. 4

CENTRAL CHICALOMA
DISTRITO NO. 5

CENTRAL EXALTACION DE LAZA
DISTRITO NO. 6

CENTRAL SAN JOSÉ DE LLOJETA
DISTRITO NO. 7

CENTRAL NUEVA ALIANZA
DISTRITO NO. 8

SUB-ALCALDIA DE LAMBATE - ILLIMANI
DISTRITO NO. 9

CONVOCATORIA

CONV.G.A.M.I./MAE/SM/DAF/EP/006- 2024

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

El Gobierno Municipal de Irupana, en uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, requiere incorporar a su equipo de trabajo personal que reúna las condiciones y exigencias para acceder al cargo propuesto.

N°	NOMBRE DEL PUESTO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	Operador de pala cargadora KOMATSU	Técnico Superior, Técnico Medio o Bachiller en Humanidades	2 años de experiencia debidamente acreditado.	1 año de experiencia laboral debidamente acreditada.

REQUISITOS INDISPENSABLES PARA EL PUESTO

- Libreta de servicio militar (solo para varones).
- Certificado de registro de antecedentes de violencia en Razón de Genero emitido por la Dirección Nacional de Registro Judicial de Antecedentes Penales del Consejo de la Magistratura (Certificación SIPASSE).
- Conocimiento de un idioma nativo (certificado de un idioma nativo).
- Licencia de Conducir Categoría "T"

Las personas interesadas que cumplan con los requisitos deben enviar nota dirigida al Sr. Bernardo Mamani Leva, Alcalde Municipal de Irupana, adjuntando su Curriculum Vitae debidamente documentado.

La recepción será hasta el día **viernes 26 de abril a horas 18:30 p.m.** en la oficina de secretaría del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, ubicado en la Plaza Principal Victorio Lanza, Segundo Piso.

Para mayor referencia comunicarse al número de celular 74053501.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ENCARGADA DEL PERSONAL

Elic Roxana E. Mucoso Vilca
ENCARGADA DEL PERSONAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA
PROV. SUD YUNGAS - LA PAZ - BOLIVIA



IRUPANA PROVINCIA SUD YUNGAS
Cel.: 74053501 - 74053506 - Telf/Fax: 2-289113
Correo Electrónico: irupana.gami@gmail.com
Dirección: Plaza Principal Victorio Lanza de Irupana
Gestión 2021 - 2026

